



Carta de aceptación del Reglamento para el uso del Estacionamiento de Estudiantes Plantel Colomos Agosto-Diciembre 2018

Identificación del Estudiante

Registro: _____ Nombre: _____ Semestre: _____
Nivel: _____ Carrera: _____ Turno: _____

Al firmar éste documento hago constar que he leído y entendido las normas presentadas en el Reglamento, por lo que acepto de conformidad cumplir con lo establecido en el mismo:

1. Ser alumno vigente del CETI Plantel Colomos.
2. Ser alumno y no contar con reportes de indisciplina en su expediente.
3. Solo podrán ingresar al estacionamiento los vehículos que cuenten con la IDENTIFICACIÓN PERSONALIZADA PARA USO DEL ESTACIONAMIENTO.
4. La IDENTIFICACIÓN PARA USO DEL ESTACIONAMIENTO será personal e intransferible.
5. Demostrar que el vehículo cuenta con algún tipo de seguro.
6. Presentar carta del padre o tutor en caso de ser menor de edad de que utilizara ese auto durante todo el semestre en caso de ser mayor realizarla personalmente.
7. Solo se permite el acceso al conductor del vehículo, quedando en entendido que si trajera más compañeros ellos deben ingresar caminando por caseta No. 2
8. Solicitar al finalizar cada semestre nuevamente la asignación de cajón para vehículos.
9. Mantener el orden en todo momento, el buen comportamiento.
10. Queda prohibido el fumar dentro del vehículo, ni en el estacionamiento así como realizar cualquier actividad indecente.
11. Dar aviso inmediato a las autoridades del plantel o al personal de prefectura o vigilancia, si observo alguna persona que este rompiendo alguna norma anteriormente expuesta o si observo actitudes sospechosas.
12. Colocar en todo momento de forma visible la identificación del vehículo asignada por las autoridades del plantel.
13. Una vez finalizado el semestre me comprometo a regresar la identificación del vehículo, así como si dejo de ser estudiante del CETI.
14. La salida de emergencia deberá quedar libre.
15. Es obligatorio volver a solicitar el uso del cajón de estacionamiento cada semestre en el transcurso de la primera semana de clases.
16. Al inicio de cada semestre se darán un poco más de lugares de los existentes, esto para evitar que se quede sin utilizarse en algún momento.
17. El ingreso será como vayan llegando hasta llegar al límite de los espacios.
18. No se permitirá el acceso a cualquier persona que se aprecie visiblemente bajo el influjo del alcohol y/o de alguna sustancia psicotrópica. O que pretenda introducir bebidas alcohólicas y/o sustancias prohibidas así mismo este será reportado a las autoridades y perderá su derecho al lugar asignado.

19. El límite de velocidad permitida en el acceso y en el interior del estacionamiento es de 10 Km/Hr.
20. Queda prohibido circular en sentido contrario (recorrer en reversa más de 10 mts).
21. Se prohíbe escuchar música con volumen alto en el interior del estacionamiento.
22. Será motivo de sanción no acatar las disposiciones de los elementos de vigilancia.

23. El horario del uso del estacionamiento será el siguiente: De lunes a viernes de 06:00 a 22:30, sábado 6:00 a 14:30. Los domingos permanecerá cerrado.
24. El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no se hace responsable por el robo total o parcial, pérdidas o daños ocasionados dentro o fuera del estacionamiento.
25. El permiso está ligado al automóvil que diste de alta por lo tanto no podrás ingresar con un automóvil distinto al registrado.

El incumplimiento de los puntos antes señalados será causa para la cancelación del lugar asignado **SIN POSIBILIDAD DE ADQUIRIRLO NUEVAMENTE.**

ATENTAMENTE

ENTERADO

Firma del (la) estudiante

Firma del (la) madre, padre o tutor(a)
Únicamente en caso de que el(la) estudiante sea menor de edad,
deberá anexar copia de la Identificación Oficial para cotejo

Guadalajara, Jal _____ Agosto del 2018.